

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda, de 30 de noviembre de 2001, por la que se acuerda la venta en subasta de los siguientes inmuebles del Patrimonio del Estado.

Solar sito en Peñarroya-Pueblonuevo, calle María Cristina, 18, D. Superficie 200 metros cuadrados. Linda: Derecha, calle María Cristina, 18. Izquierda, calle Nueva. Fondo, calle Nueva 2. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente-Obejuna, tomo 679, libro 86, folio 110, finca 10.647. Inscripción primera. Sin cargas. Tipo de subasta 2.455.344 pesetas (14.756,91 euros). Consignación 491.069 pesetas (2.951,38 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 30 de abril de 2001.

Solar, sito en Peñarroya-Pueblonuevo, calle Maldonado, 13 (antes 15). Superficie 133 metros cuadrados. Linda: Derecha, calle Maldonado, 15. Izquierda, callejón sin nombre. Fondo, terrenos sin edificar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente-Obejuna, tomo 570, libro 51, folio 37, finca 7.788. Inscripción primera. Sin cargas. Tipo de subasta 2.496.960 pesetas (15.007,03 euros). Consignación 148.828 pesetas (894,47 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 3 de mayo de 2001.

Solar, sito en Peñarroya-Pueblonuevo, calle Mártires, 3. Superficie 153 metros cuadrados. Linda: Derecha, calle Mártires, 5. Izquierda, calle Peñón, 7. Fondo, calle Peñón, 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente-Obejuna, tomo 438, libro 22, folio 135, finca 4.852. Inscripción primera. Sin cargas. Tipo de subasta 701.392 pesetas (4.215,45 euros). Consignación 140.278 pesetas (843,09 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 2 de mayo de 2001.

Solar, sito en La Granjuela, calle Calvario, 5. Superficie 47 metros cuadrados. Linda: Derecha y fondo con terrenos sin edificar. Izquierda, calle Calvario, 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente-Obejuna, tomo 529, libro 14, folio 229, finca 1.278. Inscripción primera. Sin cargas. Tipo de subasta 117.426 pesetas (705,74 euros). Consignación 23.485 pesetas (141,15 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 3 de mayo de 2001.

Cuarta parte indivisa del inmueble sito en Aguilar de la Frontera, calle San Cristóbal, 70 (antes 64). Superficie 184 metros cuadrados de solar y 86 construidos. Linda: Derecha, calle San Cristóbal, 70. Izquierda, calle San Cristóbal, 74. Fondo, calle Fuentecita. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, libro 77, folio 31, finca 3.650. Inscripción séptima. Sin cargas. Tipo de subasta 621.350 pesetas (3.734,39 euros). Consignación 124.270 pesetas (746,88 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 20 de julio de 2000.

Urbana, sita en Fuente-Obejuna, aldea El Piconcillo, calle Triana, 3. Superficie 83 metros cuadrados de solar y 38 construidos. Linda: Derecha, calle Triana, 5. Izquierda, calle Triana, 1. Fondo, terrenos sin edificar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente-Obejuna, tomo 449, libro 124, folio 81, finca 7.400. Inscripción primera. Sin cargas. Tipo de subasta 137.625 pesetas (827,14 euros). Consignación 27.525 pesetas (165,43 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 14 de diciembre de 2000.

Urbana, sita en Montoro, calle Francos, 4. Superficie 32 metros cuadrados de suelo y 64 construidos. Linda: Derecha, calle Francos, 2. Izquierda y Fondo con calle Francos, 6. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Montoro, tomo 939, libro 506, folio 151, finca 22.818. Inscripción primera. Sin cargas. Tipo de subasta 627.232 pesetas (3.769,74 euros). Consignación 125.446 pesetas (753,95 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 4 de junio de 2001.

Solar, sito en Bélmez, calle Río, 51. Superficie 612 metros cuadrados. Linda: Derecha, calle Río, 53. Izquierda, calle Río, 49 y 47 y calle Humilladero, 21. Fondo, calle Humilladero, 6 y 8. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente-Obejuna, tomo 423, libro 106, folio 104, finca 7.294. Inscripción primera. Sin cargas. Tipo de subasta 2.496.960 pesetas (15.007,03 euros). Consignación 499.392 pesetas (3.001,41 euros). Se declara inalienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 4 de junio de 2001.

Solar sito en Espejo, calle Amaro, 3D (antes Virgen de la Fuensanta, 1). Superficie 91 metros cuadrados. Linda: Derecha, calle Virgen de la Fuensanta. Izquierda y Fondo, calle Amaro, 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castro del Río, tomo 69, libro 17, folio 64, finca 2.195. Inscripción primera. Sin cargas. Tipo de subasta 462.553 pesetas (2.780,00 euros). Consignación 92.510 pesetas (556,00 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 4 de junio de 2001.

Solar, sito en Espejo, calle San Miguel, sin número. Superficie 158 metros cuadrados. Linda: Derecha, calle Torrecilla, 5. Izquierda, calle Cristo de los Caminantes. Fondo, calle Torrecilla, 7. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Castro del Río, tomo 177, libro 52, folio 63, finca 6.191. Inscripción primera. Sin cargas. Tipo de subasta 1.269.135 pesetas (7.627,65 euros). Consignación 253.827 pesetas (1.525,53 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 21 de septiembre de 2001.

Solar, sito en Puente-Genil, calle Río de Oro, 37 (antes Manuel Varo, sin número). Superficie 251 metros cuadrados. Linda: Derecha e izquierda, calle Río de Oro, sin número. Fondo, terrenos sin edificar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, tomo 1.141, libro 524, folio 202, finca 20.476-N. Inscripción cuarta. Sin cargas. Tipo de subasta 2.218.840 pesetas (13.335,50 euros). Consignación 443.768 pesetas (2.667,10 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 4 de mayo de 2001.

La subasta se celebrará el día 6 de febrero de 2002, a las diez horas de la mañana en el Salón de Actos de esta Delegación. La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Economía y Hacienda, y formarán parte de la misma, al Abogado del Estado, el Interventor de Hacienda y el Jefe de la Sección de Patrimonio del Estado, que actuará como Secretario. Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa, o acreditar que se ha depositado en la caja general de depósitos el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo de venta del inmueble que se pretende adquirir. Los gastos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta, así como los anuncios de subasta realizados, serán a cargo del comprador. Los inmuebles que se subastan constituyen un cuerpo cierto, con independencia de que resulten diferencias de medidas respecto a las que se recogen en este anuncio. En la Sección de Patrimonio del

Estado de esta Delegación puede verse el pliego de condiciones de la subasta.

Córdoba, 3 de diciembre de 2001.—El Delegado de Economía y Hacienda.—59.962.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Tarragona por la que se anuncian las siguientes subastas.

En el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Tarragona, rambla Nova, 93, se celebrará el día 21 de febrero de 2002, a las once horas, la subasta de los siguientes bienes:

Local comercial número 7 del edificio «Novelty III», calle París, número 2, del término municipal de Salou, de 95,37 metros cuadrados, inscrito en el Registro de la Propiedad de Vilaseca-Salou, finca número 37.997. El tipo de licitación es de 9.537.000 pesetas, 57.318,52 euros.

Lote compuesto de 17 relojes. Tipo de licitación: 796.500 pesetas, 4.787,06 euros.

Lote compuesto de 19 objetos de regalo. Tipo de licitación: 670.500, 4.029,78 euros.

Lote compuesto de 21 joyas. Tipo de licitación: 91.705 pesetas, 551,15 euros.

Los lotes de los relojes, objetos de regalo y joyas pueden ser examinados en la Sección de Patrimonio de esta Delegación de Hacienda.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar que han depositado en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad que ha de servir de tipo para la subasta.

Los gastos de anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Tarragona, 12 de noviembre de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda, M. Rosa Llorach Canos.—59.959.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito del acta de constitución y Estatutos del sindicato de nombre «Sindicato de Transportes de Seguridad» (depósito número 7.932).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» 189, de 8 de agosto de 1985), ha sido admitido el depósito del acta de constitución de Estatutos, solicitado por don Alberto Núñez Palacios, mediante su escrito número 5893-8459-10855 de entrada de documentos el día 12 de septiembre de 2001, subsanado por los de número 6293-9223-11921, de entrada el día 9 de octubre de 2001, y 6418-9413-12172, de entrada el día 17 de octubre de 2001, del sindicato cuya denominación y número de depósito figuran en el encabezamiento de este anuncio. Se indica que su domicilio se encuentra en la calle Albarracín, 10, escalera 5.ª, 2.º B, 28037 Madrid. Su ámbito territorial es nacional y funcional en la seguridad privada. Apareciendo firmados los documentos de constitución por el referido señor y por don Jorge Barroso Marqués y don José Alberto Gómez Calleja. Por

lo que, a fin de dar publicidad a la admisión del depósito efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. El referido sindicato, adquirirá personalidad jurídica y plena capacidad de obrar transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el de hoy. Cualquier interesado puede examinar los documentos depositados y obtener copia de los mismos, en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 212, Madrid), y formular la impugnación de los mismos ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de noviembre de 2001.—La Directora general, Soledad Cordova Garrido.—59.727.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito del acta de constitución y Estatutos de la organización patronal «Asociación de Concesionarios de CASE» (expediente 7.904).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley 19/77, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal en el ámbito laboral («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril de 1977), ha sido admitido el depósito del acta de constitución y Estatutos, solicitado por el despacho de Abogados «Pérez de la Cruz y Cortina», en calidad de mandatarios, mediante su escrito número 6521-8356-4742 de entrada de documentos en el Registro del día 5 de julio de 2001, de la organización patronal cuya denominación y número de expediente figura en el encabezamiento de este anuncio. Posteriormente, con fecha 18 de septiembre (entrada 11054-8611-5937) y 27 de septiembre (entrada 8880-6082-11413), la Asociación presentó otra documentación complementaria que le había sido requerida el 31 de julio (salida 3041). Se indica que su domicilio se encuentra en Madrid, en las oficinas de «Faconauto», calle Santa María Magdalena, 10-12, 2.ª planta, su ámbito territorial es nacional y el funcional agrupa a los empresarios concesionarios de la marca «CASE Maquinaria de

Obras Públicas». Apareciendo firmados los documentos de constitución por don Germán Barrobes, don Luis Font, don Delfín Rodríguez, don Juan Barrios, don Miguel A. Bernal, don Antonio Ramal, don José Manuel Iglesias, don José Rodríguez, doña Ángeles Bueno, don Germán González, don José A. Villa, don Eusebio María Ocerín Jauregui, don Ángel Custodio Fraga, don Ricardo López Tejera, don José Manuel Crespín, don Juan Manuel Peña Torres, don Emeterio López, don José Coteló Rey, don Carlos Vidal, don Mariano Amo Cruz, don Miguel Rodríguez Casado y don Nicolás Simorra Torres. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión del depósito efectuada, se dispone la inserción de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. La referida organización patronal adquirirá personalidad jurídica y plena capacidad de obrar transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el de hoy. Cualquier interesado puede examinar los documentos depositados y obtener copia de los mismos, en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), y formular la impugnación de los mismos ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—La Directora general, Soledad Cordova Garrido.—59.720.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la Addenda 1 del proyecto de instalaciones del gasoducto «Tarancón-Cuenca-Fuentes», en la provincia de Cuenca.

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía

de fecha 15 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 286, del 29), se autorizó a «Enagás, Sociedad Anónima», la construcción de las instalaciones y se declaró la utilidad pública del proyecto denominado «Addenda 1 al proyecto del gasoducto Tarancón-Cuenca-Fuentes», previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en el ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 9 de enero de 2002 en el Ayuntamiento de Cuenca.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figura en el anexo adjunto a la presente Resolución, en el tablón de edictos de los ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima» asumirá la condición de beneficiaria.

Toledo, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Juan Ignacio Zoido Álvarez.—61.163.

Anexo

Convocatoria actas previas a la ocupación

Proyecto: Addenda 1, instalaciones del gasoducto «Tarancón-Cuenca-Fuentes», en la provincia de Cuenca

Mes: Enero, 2002.

Término municipal: Cuenca (Mohorte).

Fincas número	Titular	Datos del catastro					Citación	
		SE — m ²	SP — ml	OT — m ²	Polígono	Parcela	Día	Hora
CU-MO-58	Pina, S. A.	0	0	1	510	12	9	11,00
CU-MO-58PO	Pina, S. A.	4	0	0	510	12	9	11,00
CU-MO-56	Mercedes y Antonio Benítez Díaz	0	457	6.356	510	13	9	11,30
CU-MO-56PO	Mercedes y Antonio Benítez Díaz	1.558	0	1.880	510	13	9	11,30
CU-MO-56LE	Mercedes y Antonio Benítez Díaz	8	178	712	510	13	9	11,30